En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la concesión de las Medallas de Oro al Mérito Deportivo de Navarra y Galardones del Deporte del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra:

¿Por qué se ha cambiado el método de concesión de las Medallas de Oro al Mérito Deportivo de Navarra y el método de concesión de los Galardones del Deporte del Gobierno de Navarra? ¿Con qué fin? ¿Se había consensuado o trasladado a alguien este cambio?

Pamplona, 27 de enero de 2022

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra